



GOBIERNO DE EXTREMADURA
Presidencia

COPA DE ESPAÑA AGUAS DE INTERIOR OPTIMIST 2013 TROFEO LAGO DE ORELLANA

16 al 19 de mayo de 2013
Centro Ibérico de Vela. Orellana la Vieja

ANUNCIO DE REGATA

La Copa de España aguas de interior de la Clase Optimist 2013 y Trofeo Lago de Orellana se disputará en aguas del Embalse de Orellana la Vieja (Badajoz) durante los días 17,18 y 19 de mayo de 2013, organizada por el Club Centro Ibérico de Vela y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Extremeña de Vela y la Asociación Española de la clase Optimist.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (RRV) y además por:
 - (a) El Reglamento de Competiciones y Sistema de Selección y Clasificación 2013 de la Real Federación Española de Vela.
 - (b) Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.2 Todos los competidores deberán de usar un equipamiento de flotabilidad personal adecuado mientras se hallen a flote (adición a la regla 110.2 de la Clase Optimist).
- 1.3 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 1.4 En el caso de discrepancia prevalecerán: (modifica la RRV 63.7)
 - (a) Las Instrucciones de Regata sobre el presente Anuncio.
 - (b) Los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.

2. CLASE PARTICIPANTE

- 2.1 La Copa de España de Optimist aguas de interior y Trofeo Lago de Orellana, está reservada a embarcaciones de la Clase Optimist.
- 2.2 Se establecerán las siguientes categorías.

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - Copa Absoluta | (1º,2º,3º) |
| - Copa Femenina | (1º,2º,3º) |
| - Trofeo Lago de Orellana, | (1º,2º,3º) |
| - de 8 a 10 años ambos inclusive | (1º) |
| - de 11 a 12 años ambos inclusive | (1º) |





GOBIERNO DE EXTREMADURA
Presidencia

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 La Copa de España de Optimist aguas de interior es una regata abierta.
- 3.3 Los participantes deben de ser miembros de la Asociación Española de la Clase Optimist 2013.

En el caso de los inscritos no nacionales, siempre que obtengan la autorización de la Autoridad Nacional, acreditarán la pertenencia a la Asociación Nacional de su país de procedencia.

4. PUBLICIDAD

- 4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.
- 4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad conforme al apartado 20.4 de la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 La regata es de carácter abierto, pudiendo participar tripulaciones no nacionales siempre que obtengan la autorización de la Autoridad Nacional, aunque solo podrá ganar la Copa de España de aguas de interior una tripulación de nacionalidad española procedente de un club que tenga sus instalaciones en aguas de interior.
- 5.2 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto.
- 5.3 Los derechos de inscripción son de 60 € por regatista y entrenador, que darán derecho a:

Viernes	17/05/13	Picnic – Cena evento
Sábado	18/05/13	Picnic
Domingo	19/05/13	Comida clausura evento

- 5.4 Los derechos de inscripción se harán efectivos a través de las federaciones territoriales, mediante transferencia bancaria realizada a la cuenta del Centro Ibérico de Vela.

C.C.C. 2099 0052 62 0070004511
Caja de Extremadura

Acompañándose el justificante a la hoja de inscripción





GOBIERNO DE EXTREMADURA
Presidencia

5.5 Las inscripciones, se remitirán a:

Centro Ibérico de Vela
Cerro de la Herrería S/N
06740 Orellana la Vieja (Badajoz)
Tfn: 686066466 – escueladevela@centroibericodevela.com

5.6 La fecha límite de recepción de inscripciones será el 14 de Mayo de 2013 antes de las 20.00h.

5.7 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de cualquier documento que justifique los datos de la Inscripción. Así mismo se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

5.8 Las inscripciones deberán llevar el sello de la Federación Autónoma correspondiente.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Confirmación de inscripción:

6.1.1 El Registro de participantes *obligatorio*, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

6.1.2 Cada patrón, deberá firmar *personalmente* el Formulario de Registro antes de las 10:30 horas del día 17 de MAYO de 2013.

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.
- Licencia Federativa de Deportista en vigor.
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.
- En caso de participación extranjera, se deberán aportar los siguientes documentos:
 - Seguro de Responsabilidad civil de 600.000,00 €
 - Seguro personal de accidentes con cobertura de accidentes deportivos.

6.1.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico 2013.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente abonado por la Federación Autónoma correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Licencia de navegación o ROL de la embarcación





7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

	Fecha	Hora	Acto
Jueves	16 de Mayo	8:00h – 20:00h	Registro de participantes. Entrega de instrucciones de regata. Sellado y medición de embarcaciones
Viernes	17 de Mayo	08:30h – 10:30h	Registro de participantes. Entrega de instrucciones de regata. Sellado y medición de embarcaciones.
Viernes	17 de Mayo	11:00h – 11:15h	Reunión de entrenadores.
Viernes	17 de Mayo	12:30h 21:30h	Pruebas. Cena Evento
Sábado	18 de Mayo	10:30h	Pruebas.
Domingo	19 de Mayo	10:30h 18:00h	Pruebas. Clausura y entrega de trofeos.

7.2 No se efectuará ninguna señal de salida después de las 15:30h del día 19 de mayo, domingo.

8. FORMATO DE COMPETICION, CLASIFICACION Y SISTEMA DE PUNTUACION

8.1 Las pruebas se navegarán en flota. Está programada una serie de 9 pruebas, de las que deberán de completarse 2 para que la Copa de España sea válida.

8.2. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, regla A4.1 del RRV.

8.3. Si se han completado menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos (modifica la regla A2 del RRV).

9. SELLADO DE VELAS Y EQUIPO. MEDICIONES

9.1 Los barcos presentarán a sellado, como máximo, los elementos siguientes:

1 casco - 1 mástil - 1 botavara - 1 percha - 1 orza - 1 timón - 2 juegos de velas - 1 chaleco salvavidas.

9.2 Ningún barco podrá competir usando material sin sellar, salvo con la autorización del Comité de Regata.

9.3 Se podrán efectuar controles diarios de medición.





GOBIERNO DE EXTREMADURA
Presidencia

10. ALOJAMIENTO

Los “regatistas y entrenadores” tienen el albergue juvenil “Camping de Orellana” a su disposición por un precio de 19€/día y persona (desayuno incluido). Para realizar las reservas deben enviar un correo electrónico a alojamientoaguasdeinterior@gmail.com indicando nombre de los regatistas y entrenador, federación y club al que pertenecen antes del 14 de Mayo.

Para padres, acompañantes y deportistas que opten por otra opción distinta al albergue, nuestra entidad tiene acuerdo con los siguientes alojamientos.

Hotel Cortijo Santa-Cruz 4*
Ctra.N-430 Km.113.6
Villanueva de la Serena (Badajoz)
Telf.: +34 924 832 415 / 637 878 627
Fax.: +34 924 832 342

Hotel El Acueducto, 2*
en ACEDERA (Badajoz)
Ctra. N-430, Km 13
E-06730 ACEDERA (Badajoz)
Teléfono: +34 924825018

Hotel Rural de Orellana la Vieja
Calle Real, 28 06740 Orellana la Vieja,
(Badajoz)
Telf.: +34 924 86 63 77

11. PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE EMBARCACIONES Y EQUIPOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA.

Será obligatorio el cumplimiento del siguiente “Protocolo de desinfección de embarcaciones y equipos”, formado por un conjunto de medidas preventivas y de desinfección, que deben realizarse inmediatamente después de la finalización de la navegación o flotación:

- 1º Vaciado de las aguas presentes en la embarcación, el material auxiliar, el vehículo de transporte y el remolque. Desagüe del agua de lastre, del interior de piraguas y barcas y vaciado y limpieza de viveros para el almacenamiento de aguas residuales o procedentes del río. Se efectuará en las zonas indicadas, que consistirán en un terreno drenante y especialmente preparado para efectuar esas labores.
- 2º Revisión visual e inspección de la embarcación, de su interior, de remolques y vehículos de transporte, con el objeto de retirar los residuos y el material vegetal, que hayan podido adherirse al casco o motor de la embarcación. Posterior recogida en un recipiente para desecharlo en contenedores de residuos sólidos urbanos.
- 3º Aplicación de sistema mecánico de limpieza y adición de agua caliente a presión (mínimo 160 Bar y 60°C). Todas las aguas de limpieza se recogerán en una canaleta de recogida y verterán a terreno drenante. Nunca se desaguará directamente a embalse, río o cualquier cauce de agua, ni a ningún dispositivo de drenaje o saneamiento. En la limpieza se incidirá especialmente en los siguientes aspectos:





GOBIERNO DE EXTREMADURA
Presidencia

Aplicación del agua a presión a toda la embarcación (casco, motor, espacio interior, etc.), al remolque y a las zonas del vehículo de transporte de la embarcación que hayan estado en contacto con el agua, a los recipientes o departamentos utilizados como viveros para el almacenamiento de aguas residuales o aguas procedentes del río, y a cualquier otro elemento que haya podido estar en contacto con las aguas en las que se haya efectuado la navegación.

Limpieza y revisión de puntos críticos, como son las zonas menos accesibles y de mayor riesgo. Las zonas de la embarcación menos accesibles se deberán pulverizar con disolución desinfectante (para una concentración de lejía del 5%, se debe añadir unas 20 gotas a cada litro de agua).

Limpieza de los circuitos de refrigeración de los motores mediante:

- 11.1.1 Aceleración antes de parar el motor, dentro del agua, para elevar la temperatura del motor y la velocidad del agua de circulación.
- 11.1.2 Posteriormente, extracción del motor del agua y recirculación de agua limpia mediante inmersión en cubeta o utilización de orejeras para hacer circular agua caliente a presión por el circuito de refrigeración.

Las embarcaciones participantes deberán cumplir con el Protocolo de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la desinfección de embarcaciones y equipos que hayan navegado por otras cuencas.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas IR.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 del RRV, Decisión de Regatear, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en *regata*”.

Comité de Regatas C.I.V
Orellana la Vieja Marzo de 2013

